

---

**SENADO ACADÉMICO**

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2013-2014-96**

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

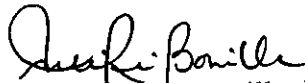
El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 24 de abril de 2014, recibió el informe del comité ad hoc que tiene la encomienda de elaborar una política de tecnologías (Certificación Número 2013-2014-69).


Luego del análisis correspondiente, este Cuerpo acordó referir los siguientes documentos para la consideración de los departamentos académicos y solicitarles que evalúen los mismos y sometan sus recomendaciones a la Secretaría del Senado Académico (junta-senado.uprh@upr.edu) no más tarde del viernes 9 de mayo de 2014.

1. Política Institucional sobre el Uso Aceptable de los Recursos de la Tecnología de la Información en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 35 2007-2008 de la Junta de Síndicos)
2. Estándares para la Utilización Aceptable de Recursos de Tecnología Informática

Dicho asunto se considerará en la agenda de la reunión extraordinaria del Senado Académico programada para el martes 20 de mayo de 2014.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiocho de abril de dos mil catorce.

  
Ivelisse Rivera Bonilla, Ph. D.  
Decana de Asuntos Académica Interina y Presidenta

  
Prof. Amelia Maldonado Ruiz  
Secretaria Ejecutiva